



Instituto "Compañía de María" A-145  
De la Orden de la Compañía de María N.S.

Asignatura: Derecho Civil y Comercial  
Curso: 5º Economía y Administración  
Ciclo Lectivo 2019  
Profesor: Dra. Silvia Irene AGUÑA

## PROGRAMA

### **NÚCLEO PRIORITARIO 1: DERECHO Y SOCIEDAD**

#### **CONTENIDO NODAL 1.1: El derecho. Derecho natural y positivo**

##### 1. El Derecho

El Contrato Social. Necesidad de orden en la sociedad. Distinción entre normas morales y normas jurídicas.

##### 2. Clasificaciones del Derecho

Derecho Natural y Derecho Positivo. Diferentes escuelas. Derecho objetivo y derecho subjetivo. Concepto de acción. Derecho público y derecho privado. Derechos personalísimos. Derechos personales y derechos reales. Derechos intelectuales. Derechos patrimoniales y derechos extrapatrimoniales. Derechos individuales y de incidencia colectiva.

##### 3. Las fuentes del Derecho Positivo

La ley. Formación y sanción de las leyes. Vigencia de la ley con relación al territorio y al tiempo. Modo de contar los intervalos en el Derecho. La costumbre. La jurisprudencia. La doctrina.

##### 4. La codificación y el código civil argentino

Concepto y características. Antecedentes y sanción del Código. Reformas. El nuevo código civil y comercial argentino.

#### **CONTENIDO NODAL 1.2: Sujetos de la relación jurídica**

##### 1 Las personas

Personas físicas y personas jurídicas. Comienzo de la existencia de las personas físicas. Personas por nacer. Fin de la existencia de las personas físicas. Comienzo de la existencia de las personas jurídicas. Fin de la existencia de las personas jurídicas. El valor de la vida y la protección jurídica de la misma.

2. Atributos de la personalidad. Características- Los distintos atributos. Nombre. Capacidad. Domicilio. Patrimonio. Estado Civil

3. Capacidad. Concepto. Capacidad de hecho y de derecho.

4. Patrimonio. Concepto. El patrimonio como universalidad jurídica.

### **NÚCLEO PRIORITARIO 2: LA RELACIÓN JURÍDICA. CAUSA Y EFECTOS**

#### **CONTENIDO NODAL 2.1: Hechos y Actos Jurídicos**

##### 1. Hechos Jurídicos

Actos voluntarios e involuntarios. Discernimiento, intención y libertad. Actos lícitos e ilícitos.

## 2. Actos jurídicos

Concepto. Clasificación. Elementos. Efectos. Modalidades. Interpretación.-

### **CONTENIDO NODAL 2.2: OBLIGACIONES**

#### 1. Las obligaciones

Concepto. Fuentes de las obligaciones. Elementos de las obligaciones. Sujeto, objeto y relación jurídica.

#### 2. Clasificación.

Según el objeto, el sujeto y la fuente.

#### 3. Efectos de las obligaciones

Efectos en relación al deudor y al acreedor

#### 4. Formas de extinción de las obligaciones.

Análisis en particular del pago. Pago por consignación.-

## **NÚCLEO PRIORITARIO 3: TEORÍA GENERAL DE LOS CONTRATOS**

### **CONTENIDO NODAL 3.1: CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES**

#### 1. Los contratos

Concepto de convenio, acuerdo o contrato. Clasificación de los contratos. Nuevas figuras contractuales.

#### 2. Elementos de los contratos

Sujetos. La capacidad. El consentimiento. El Objeto. La causa. Forma y prueba de los contratos.

#### 3. El desenvolvimiento de la relación jurídica contractual

La autonomía de la voluntad y la buena fe. Interpretación de los contratos. Efectos de los contratos.

#### 4. Formas de extinción de los contratos

Rescisión. Revocación. Resolución. El pacto comisorio. La teoría de la imprevisión. La señal en el ámbito civil y comercial.

#### 5. Algunos contratos en particular

Compraventa. Locación. Nuevas formas de contratación.

### **CONTENIDO NODAL 3.2: CONTRATO DE TRABAJO**

#### 1. El Derecho Laboral

Nociones generales sobre la legislación laboral. La protección jurídica del trabajador. La importancia del trabajo. La protección constitucional del trabajo. El contrato de trabajo.

#### 2. Jornada de trabajo

Concepto. Tipos de jornadas. Descansos obligatorios. Trabajo de mujeres y menores.

#### 3. Enfermedades y accidentes laborales

Enfermedades y accidentes inculpables. Enfermedades y accidentes laborales. El sistema de las A.R.T.

#### 4. Despido

La conclusión del contrato de trabajo. Régimen indemnizatorio.

